

Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera

De: "Area de la Direccion General de Telecomunicaciones" <area.dg.telecomunicaciones@jcy1.es>
Fecha: lunes, 01 de agosto de 2016 17:51
Para: "Area de la Direccion General de Telecomunicaciones" <area.dg.telecomunicaciones@jcy1.es>
Asunto: Convocatoria subvenciones, para mejorar el servicio universal de acceso a Internet de banda ancha vía satélite en Castilla y León



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Dirección General de Telecomunicaciones

Estimado Alcalde,

Me es grato comunicarte la publicación, en el Boletín Oficial de Castilla y León de 27 de julio de 2016, del extracto de la Orden de 20 de julio de 2016, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones, para mejorar el servicio universal de acceso a Internet de banda ancha vía satélite en Castilla y León.

Los aspectos más importantes a considerar para solicitar la ayuda son los siguientes:

Beneficiarios.

Personas físicas mayores de edad que reúnan todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Contratar con un proveedor de servicios, en el plazo que se indica a continuación, un servicio de acceso a Internet de banda ancha vía satélite en una dirección situada en el territorio de Castilla y León. El citado plazo comprende el período de tiempo **desde el día 9 de junio de 2015** hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- Que la instalación del nuevo servicio de acceso a Internet de banda ancha vía satélite disponga del correspondiente Boletín de Instalación de Telecomunicaciones, según modelo aprobado en el Anexo III de la Orden ITC/1142/2010, de 29 de abril.
- Poseer la nacionalidad española, o la de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, Suiza, o el parentesco determinado por la normativa que sea de aplicación. En el caso de los extranjeros no comunitarios, deberán tener residencia legal, en España.

Objeto de la ayuda.

- Mejorar el servicio universal de acceso a Internet de banda ancha vía satélite en las zonas de Castilla y León en las que la prestación de este servicio no resulta viable económicamente con otras tecnologías. Se consideran servicios de acceso a Internet de banda ancha vía satélite aquellos servicios bidireccionales que permitan una velocidad de transferencia de datos de, como mínimo, 6 Mbps en sentido de la red al usuario.

Cuantía de la ayuda.

- La cuantía de la subvención a conceder para cada contratación alcanzará el 100% de la cantidad justificada, con el límite de **CUATROCIENTOS EUROS (400 €)**, en tanto se disponga de crédito suficiente.

Plazo de presentación.

- El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día **31 de octubre de 2016**.

El texto íntegro de la convocatoria está publicado en la sede electrónica de la Junta de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcy1.es>, así como en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>.

La convocatoria supone una continuación de las acciones que se vienen realizando, en este sentido, desde la

Dirección General de Telecomunicaciones, y con ella se da cumplimiento al compromiso de la Junta de Castilla y León de impulsar la mejora del servicio universal de acceso a Internet de banda ancha, con la mejor tecnología disponible en cada lugar de la geografía de Castilla y León.

Con esta tecnología, que ha evolucionado notablemente en los últimos años, se puede disponer en la actualidad de servicios con una velocidad de descarga de 22 Mbps, con precios razonables que varían en función de los volúmenes de descarga que se contraten. Se trata de servicios que, dada la práctica universalidad de su cobertura, pueden ser contratados en cualquier lugar y, en consecuencia, son muy indicados en zonas en las que las redes de los operadores no alcancen a tener una cobertura adecuada, o esta es inexistente.

Te animo, por tanto, a dar la debida difusión de la convocatoria para que, de esta forma, se beneficien el mayor número de ciudadanos de tu ayuntamiento, y aprovecho la ocasión para agradecer tu segura colaboración en este proyecto.

Valladolid, 29 de julio de 2016

María Victoria Seco Fernandez
Directora General de Telecomunicaciones

Consejería de Fomento y Medio Ambiente

www.jcyl.es



Este correo va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y puede contener información confidencial, cuya divulgación no está permitida por la ley. Si usted no es su destinatario notifíquelo urgentemente al remitente y borre este correo de su sistema.
Proteja el Medio Ambiente. Evite imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario